

# El Camino Hacia la Política de Ciencia Abierta en la UCSC

Expone:

**Camila Molina Cuevas**

Apoyo jurídico INCA210005

camila.molina@ucsc.cl

# Ciencia Abierta

**Ciencia abierta** se define como una construcción inclusiva del conocimiento científico que **combina movimientos y prácticas** con el objetivo de hacer que el conocimiento generado **esté disponible de forma abierta**, accesible y reutilizable para todas y todos. (UNESCO, 2021)

# Ciencia Abierta en Chile

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación (MinCiencia)

Agencia Nacional de  
Investigación y  
Desarrollo (ANID)

Política de Acceso  
Abierto de ANID



UCSC

DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE  
BIBLIOTECAS



# Ciencia Abierta en la UCSC





# Metodología



1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar.



2. Comparación entre Políticas revisadas v/s Política de Acceso Abierto de la ANID



3. Extracción de categorías necesarias para la propuesta de Política de Acceso Abierto Institucional.



# 1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar



Año, tipo de política, nombre de la Institución.

Principios y Objetivos.

Objeto (Cobertura de la política).

Protección a los derechos de autor y uso de licencias.

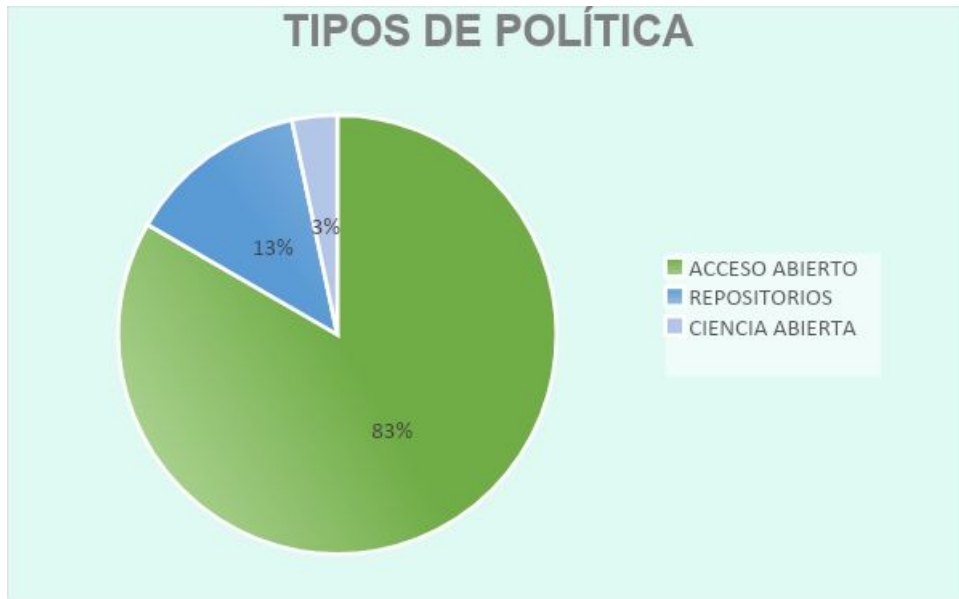
Principios "FAIR".

Plataformas y Repositorios.

Metadatos, Preservación documental, tipo de documentos y existencia de glosarios.

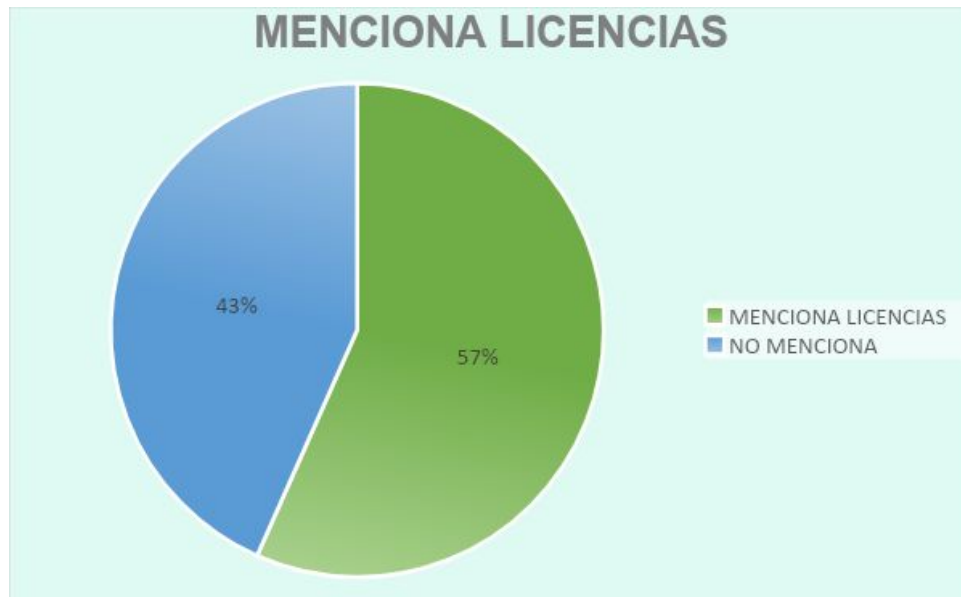


# 1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar





# 1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar

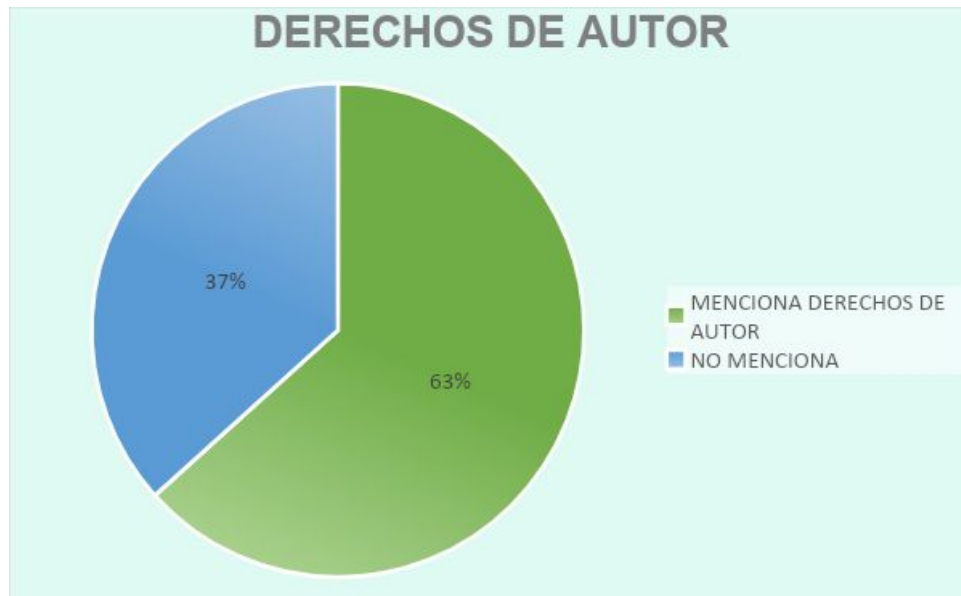


- Año, tipo de política, nombre de la Institución.
- Principios y Objetivos.
- Objeto (Cobertura de la política).
- Protección a los derechos de autor y uso de licencias.
- Principios "FAIR".
- Plataformas y Repositorios.
- Metadatos, Preservación documental, tipo de documentos y existencia de glosarios.



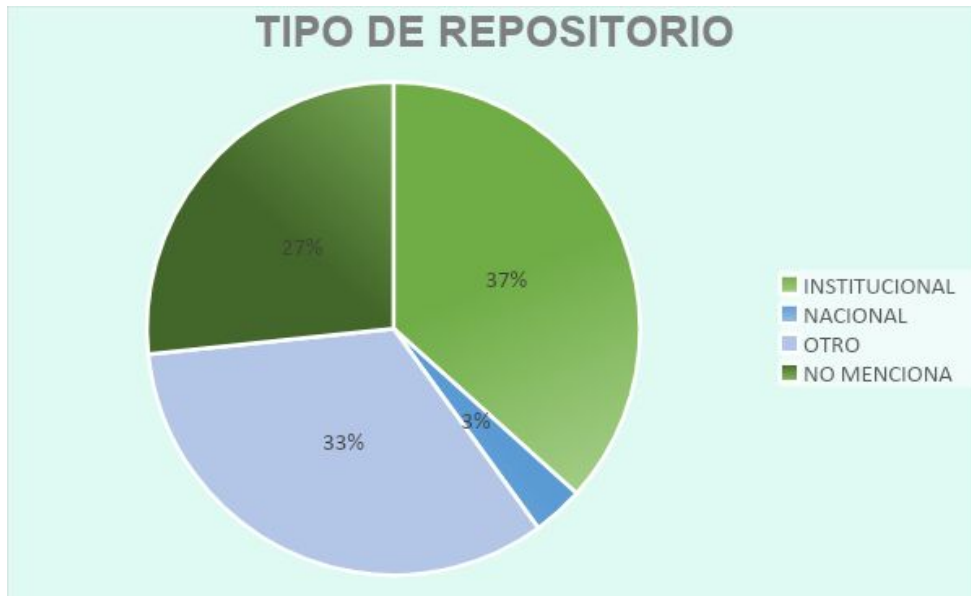


# 1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar





# 1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar



Año, tipo de política, nombre de la Institución.

Principios y Objetivos.

Objeto (Cobertura de la política).

Protección a los derechos de autor y uso de licencias.

Principios "FAIR".

Plataformas y Repositorios.

Metadatos, Preservación documental, tipo de documentos y existencia de glosarios.



## 2. Comparación entre Políticas revisadas v/s Política de Acceso Abierto de la ANID

ANTECEDENTES	PRINCIPIOS	OBJETIVO	PÚBLICO DE INTERÉS
OBJETO	DERECHOS DE AUTOR	LICENCIAS	METADATOS
	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL	TIPO DE DOCUMENTOS	

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Gobierno de Chile

acceso abierto

#PolíticaAccesoAbierto

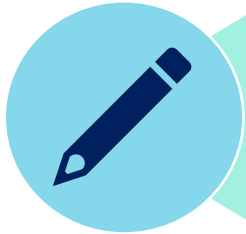
El conocimiento científico generado con fondos #ANID como un bien público.

¡Súmate a @ANID\_Abierta!





**3. Extracción de categorías necesarias para la propuesta de Política Institucional UCSC**



**Redacción: Propuesta de Política UCSC V.1**



**Inicia el Proceso de validación Institucional**



# Proceso de validación Institucional



UCSC

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS



# POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CIENCIA ABIERTA UCSC



El objetivo de la Política Institucional de Acceso Abierto UCSC es incorporar en **forma transversal y gradual** el enfoque de Ciencia Abierta en el **quehacer investigativo** de la Universidad y que permita así, lograr la **disponibilidad y acceso** a la información científica y datos de investigación, fundamentado en los principios institucionales.

# PRINCIPIOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CIENCIA ABIERTA UCSC

DEMOCRATIZACIÓN  
DE CONOCIMIENTO

INTEGRIDAD  
ACADÉMICA EN LA  
INVESTIGACIÓN

RESPONSABILIDAD  
EN LA GESTIÓN DEL  
CONOCIMIENTO  
RESPONSABLE

CIENCIA ABIERTA  
COMO UN EJE DE  
DESARROLLO  
ACADÉMICO

CIENCIA ABIERTA  
COMO UN EJE  
ARTICULADOR DE  
COLABORACIÓN

CIENCIA ABIERTA  
SOSTENIBLE E  
INCLUSIVA

01

Incorporación de forma **transversal** y **gradual** el enfoque de **Ciencia Abierta** en el quehacer **investigativo**.

03

**Transparencia:** la promoción de estándares internacionales que fomenten la transparencia, a través datos de investigación, **ruta diamante de acceso abierto**, entre otros.

Política de  
Ciencia  
Abierta

Política de  
Integridad  
académica

Política de  
Investigación  
e innovación

Política de  
Propiedad  
Intelectual

02

Valores de **honestidad, veracidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad**, Demostrada en la **investigación**.

04

La Universidad impulsa la generación y **divulgación del conocimiento** creado por la comunidad universitaria.



UCSC

DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE  
BIBLIOTECAS



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo





Expone:

**Camila Molina Cuevas**

Apoyo jurídico INCA210005

camila.molina@ucsc.cl



**UCSC**

DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE  
BIBLIOTECAS

Con financiamiento de:



Gobierno de Chile